



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 006 DE 2013
(Enero 30)

Por la cual se establece el calendario académico para la Especialización en Gerencia de Proyectos, Cohortes IX, X, XI, XII y XIII CERES.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 en su artículo 25, numeral 7, establece como función del Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado.

Que mediante Memorando N° 40.60-001 del 21 de Enero de 2013, el Director del Instituto de Educación Abierta y a Distancia (IDEAD) solicitó la aprobación del Calendario Académico para la Especialización de Gerencia de Proyectos que se ofrece en los CERES y Municipios en convenio, correspondiente al primer período académico del año 2013.

Que el Consejo Académico reunido en sesión N° 001 del 30 de enero de 2013, estudió la solicitud del director del IDEAD, con respecto al Calendario Académico de la Especialización en Gerencia de Proyectos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Establecer el calendario académico para la Especialización en Gerencia de Proyectos, Cohortes IX, X, XI, XII y XIII, que se ofrecen en los CERES y Municipios en Convenio.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2013

MATRÍCULAS ORDINARIAS	31 de enero al 08 de febrero de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	11 al 15 de febrero de 2013
INICIACIÓN DE CLASES	8 de febrero de 2013
FINALIZACIÓN DE CLASES	5 de mayo de 2013

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de Enero de 2013.


ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente
Proyecto: Martha C.G.


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario